
CAPÍTULO VIII

La agenda social en el ALBA-TCP

CARMEN R. SCHAPOSNIK y EUGENIA C. PARDO

Presentación

En los últimos años se vienen desarrollando en América Latina y el Caribe procesos de integración innovadores con dimensiones que trascienden las económicas y comerciales, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) que aspira a modificar las causas estructurales de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, cuestionando aquellos diagnósticos del campo intelectual y político que asumieron el subdesarrollo a partir de una valoración diferente.

Efectivamente, se trata de un proyecto ‘alternativo’ al neoliberal que alentaba *“la copia del modelo clásico de desarrollo capitalista avanzado, sin pensar en las diferencias existentes, tanto históricas como estructurales, entre Europa, Estados Unidos de Norte América y América Latina”* (Schaposnik, E., 1992: 29). Un modelo que es, a la vez, *“una manifestación del proceso de reconfiguración de las relaciones regionales e internacionales y de la economía mundial; un proceso marcado por el relativo declive del poder de los Estados Unidos y la emergencia de nuevos polos geoeconómicos de influencia”* (Girvan, citado en Benzi, 2010:78).

Por los desafíos que plantea y por originarse en presupuestos ideológicos que discrepan con los de otros proyectos regionales, es importante incorporarlo en el análisis y reflexión de la agenda académica para evaluar, también, *“lo que representa, o puede llegar a representar, dentro del contexto de la globalización y el inter-regionalismo”* (Giacalone, 2008: 13). Esta convicción se refuerza por tratarse de un *“proceso contrahegemónico”*, originado en plena *“crisis*

terminal del ‘regionalismo abierto’ de los ’90” (Benzi, 2010: 79) promotor de modelos de integración que fracasaron “porque en su meta de ser funcionales al patrón de acumulación capitalista al cual respondían, enfatizaron el comercio y abandonaron al ser humano” (Pérez García, 2011: 135) beneficiando sólo a un pequeño número de países (Espinosa, 2011).

En este contexto, el capítulo propone una lectura sobre el ALBA-TCP centrada en su dimensión social, con el fin de determinar la significación y valoración de enunciados tales como pobreza, desarrollo, desigualdad, cohesión, integración, inclusión y exclusión social -considerados en otros capítulos en relación al MERCOSUR, UNASUR y CAN-. Para ello, se analizará primero el discurso presente en documentos de las Cumbres presidenciales y otros textos oficiales; luego se observa la contemplación o no de esta dimensión en la estructura institucional y se relevan estrategias, acciones y programas implementados en función de la agenda trazada. Finalmente, se acude a voces de autores que reflexionan y/o escriben sobre esta experiencia en aras de poner de manifiesto potencialidades y contradicciones, certezas e incertidumbres, así como las disyuntivas por enfrentar en el actual contexto regional e internacional.

1. La propuesta de integración en el ALBA-TCP

“¡Porque ya suena el himno unánime; la generación actual lleva a cuestas, por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora; del Bravo a Magallanes, sentado en el lomo del cóndor, regó el Gran Semí, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas del mar, la semilla de la América nueva!”.

José Martí, “Nuestra América”, La Revista Ilustrada de Nueva York, 10 de enero de 1891.

El comienzo de este proceso se halla en la experiencia iniciada en Venezuela en 1999 a partir del proyecto político del “Socialismo del Siglo XXI” –presentado por el presidente Hugo Chávez Frías– en el cual la dimensión económica de la integración debía someterse desde el principio a la dimensión política, a través de una “Confederación de Estados de América Latina” (Ullán de la Rosa, 2010).

Desde el punto de vista ideológico, se remonta a los ideales inspiradores de las luchas por la independencia libradas a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX; o, dicho de otro modo, al ideario independentista con su propuesta de unidad, cooperación internacional e integración regional entre pueblos y gobiernos

latinoamericanos y caribeños, sobre la base de la soberanía, la igualdad y la justicia social (Espinosa, 2008). De hecho, el pensamiento que lo protagoniza e inspira, recoge la herencia de numerosos próceres –más de sesenta figuras latinoamericanas y caribeñas– (Silva, 2011) que propusieron o adhirieron a un proyecto de integración diferente al del panamericano e incluso al de los integracionistas de mediados del siglo XX en América Latina.

Con ese sentido, en la IIIª Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) –realizada en diciembre de 2001 en Venezuela– se propuso un ALBA como ‘alternativa’ al ALCA¹, en cuya línea pueden entenderse los acuerdos de cooperación sobre energía y petróleo firmados un año antes entre el gobierno venezolano y países de América Central y el Caribe –incluyendo a Cuba como beneficiario–². Allí también, en su discurso el presidente de la República Bolivariana de Venezuela manifestaría:

“Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino, por tanto con mucha modestia y humildad proponemos desde Venezuela, a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez en otra alternativa porque esa creemos que no es posible. Y es cuando se nos ha ocurrido lanzar una propuesta, que pudiera llamarse el ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo, se trata de retraer o de traer nuevamente un sueño que creemos posible, se trata de otro camino, se trata de una búsqueda, porque ciertamente la integración para nosotros es vital: O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas”. (En: <http://www.alianzabolivariana.org>, consulta 31/5/13).

Más allá de los antecedentes, el ALBA es una realidad a partir de diciembre de 2004, cuando los presidentes de Venezuela y de

¹ Hugo Chávez Frías manifestó sus reservas respecto al modelo del ALCA en la IIIª Cumbre de las Américas realizada en abril del mismo año en Quebec, Canadá, aunque no se opuso a la integración con Estados Unidos sino que planteó la necesidad de que el acuerdo fuera más justo (Briceño Ruiz, 2011).

² A partir de 2003 esta política se profundizaba con nuevos acuerdos por los cuales Venezuela proveía crudos y derivados del petróleo a Cuba y ésta enviaba médicos y asesores en el área de alfabetización al primero.

Cuba suscriben una Declaración Conjunta en la Iª Cumbre Presidencial celebrada en La Habana, en la que afirman que:

“... el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de América Latina y el Caribe, que se sustenta con el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O’Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino, y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según lo soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras”.

(En: <http://www.alianzabolivariana.org>, consulta 31/5/13).

Desde entonces, se ha rectificado su denominación en dos oportunidades: la primera en abril de 2006 al sumarse Bolivia en la IIIª Cumbre Ordinaria, lo cual implicó anexar a la propuesta inicial el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) basado en la complementariedad, la solidaridad y la cooperación en el comercio³; y la segunda en junio de 2009 cuando se reemplaza el nombre ‘Alternativa’ por el de ‘Alianza’ en la VIIª Cumbre Extraordinaria, modificación fundamentada en el reconocimiento de que *“el crecimiento y fortalecimiento político del ALBA-TCP la constituye en una fuerza real y efectiva”*⁴.

Respecto a la estrategia adoptada por sus miembros, según Benzi (2010) se ha articulado en cuatro grandes ejes: el energético –base del proyecto, con acuerdos como PETROCARIBE⁵–; el social –a través de las acciones emprendidas inicialmente por Cuba y Venezuela en sus respectivos países y replicadas luego en los otros del bloque y hacia terceros–; el económico –donde se destacan el TCP, los convenios de intercambio compensado, los Proyectos y Empresas Grannacionales

³ Denominación que se propuso en oposición a los Tratados de Libre Comercio (TLC) que se basan en la apertura o liberalización de los mercados de bienes y servicios mediante un proceso de reducción y/o eliminación de las barreras que interfieren los flujos comerciales y de capital entre los firmantes del acuerdo.

⁴ En la VIª Cumbre ya se señalaba que el ALBA *“está lista para consolidarse como una alianza política y estratégica”*.

⁵ El Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, propuesto por el Gobierno de Venezuela y suscrito por 14 países, tiene como propósito facilitar el acceso a los recursos energéticos mediante un intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña. Su objetivo es *“coordinar las políticas públicas en materia de energía de los países miembros”*.

(PGN y EGN), las producciones conjuntas y obras de infraestructura, entre otros-; y el financiero –con el Banco del ALBA y el SUCRE-. Estos ejes se instrumentan con una estructura institucional que comenzó a delinearse en la V Cumbre celebrada en 2007 y se ha ido completando con la creación de Consejos, Comisiones, Comités y Grupos de trabajo.

1.1. Objetivos y principios cardinales

Los presidentes de Venezuela y de Cuba sostuvieron en la primera Cumbre que *“sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consuno hacia niveles aún más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños, y a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad”*. Apelaron al pensamiento de los próceres de la independencia latinoamericana y caribeña al declarar la finalidad de *“construir una Patria Grande”* y el objetivo de transformar las sociedades asegurando la eliminación de las desigualdades sociales, fomentando la calidad de vida y la participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.

A partir de ese momento, comenzó a configurarse no sólo como *“un proyecto político estratégico que se propone actuar como un bloque de poder en el contexto latinoamericano e incluso a nivel global”*; sino también como *“la proyección regional de procesos políticos y económicos que se describen como revolucionarios en un subsistema internacional latinoamericano cada vez más heterogéneo”* (Briceño Ruiz, 2011: 76, 80)⁶. Asimismo, se caracteriza *“por la centralidad de los temas sociales y de identidad cultural, a través de iniciativas comunicacionales, culturales y de reconocimiento del elemento indígena y de lo autóctono”*, concentrándose en *“temas fundamentales del presente siglo como el cuidado del medio ambiente y la integración energética y física, así como de la concentración de posiciones en los esquemas multilaterales”* (Silva, 2011: 241).

⁶ Gambina entiende que para constituirse en una integración alternativa se deben modificar las relaciones sociales vigentes –capitalistas–, por una nueva organización social sustentada en la cooperación que se deberá construir *“desde la propia iniciativa popular”* para lo cual se requiere de *“un proceso de institucionalización que establezca la política integral de articulación de procesos que involucran a estados y movimientos”* (citado en Benzi, 2010:85).

La construcción de la 'Patria Grande', como se expresa en la Iª Cumbre, se debe hacer sobre la base de doce "Principios y Bases cardinales":

1. "El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable".
2. "Trato diferencial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración" –consideración de las asimetrías–.
3. "La complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones" –reforzada en 2006 con la incorporación del TCP– promoviendo de ese modo una especialización productiva "compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos".
4. "Cooperación y solidaridad" exteriorizada en planes destinados a los países menos desarrollados, especialmente para erradicar el analfabetismo y en el área de salud.
5. Creación de un fondo de emergencia social.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones entre los países latinoamericanos y caribeños.
7. Sostenibilidad del desarrollo "mediante normas que protejan el ambiente, estimulen el uso racional de los recursos que impidan la proliferación de los patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos".
8. "Integración energética entre los países de la región" –emprendida con el Acuerdo de Caracas en 2001 y la creación de PETROCARIBE en 2005–.
9. "Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos" en la región, con el fin de reducir la dependencia de inversionistas foráneos, para lo cual se crearán un fondo latinoamericano de inversiones, un banco de desarrollo del sur y una sociedad de garantías recíprocas.
10. "Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas"⁷.

⁷ En esa dirección se propone la creación de la Televisora del Sur (Telesur) como "instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras

11. Medidas para que las normas de propiedad intelectual protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños y no se conviertan en un freno para la cooperación entre los países de la región.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación con países y bloques de otras regiones. Se incluye la lucha por la democratización de instancias internacionales, particularmente las Naciones Unidas y sus órganos.

Las sucesivas Cumbres, con la incorporación paulatina de nuevos miembros y la implementación de acciones, estrategias, proyectos y programas fueron ratificando el sentido y contenido de los principios guías de manera ensamblada. Por ello, sus mecanismos e instrumentos cualitativamente se han entendido “*prácticos, inclusivos y extensivos a toda la comunidad que expresan la voluntad de reconstruir el tejido social y superar las desigualdades sociales*” (Schaposnik - Pardo, 2013:379).

1.2. Aspectos socioeconómicos del ALBA-TCP

Al mes de noviembre de 2013 lo integran nueve países de América Latina y el Caribe: República Bolivariana de Venezuela y Cuba –fundadores–, Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda y Santa Lucía⁸. Además de los miembros plenos, participan como observadores Irán –desde 2007– y Rusia –a partir de 2009–, que han suscrito acuerdos de suministros en las áreas estratégicas de energía, armamento y defensa; Granada, Haití⁹, Paraguay, Uruguay, Guyana y Siria (Silva, 2011).

Como espacio regional está habitado por más de 75 millones de habitantes en una superficie de más de 2,5 millones de kilómetros

realidades”. Se trata de una empresa multiestatal creada en 2005, constituida por Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela –abierta a incorporar nuevos socios–.

⁸ Santa Lucía ingresó en la XII^a Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno realizada el 30 de julio de 2013. En agosto de 2008 se incorporó Honduras, país que se retiró del ALBA al ser destituido su presidente por un golpe de Estado institucional. Otros países manifestaron su interés en incorporarse, aunque no se avanzó en ese sentido (Paraguay en 2009 y Guyana y Suriname en 2010).

⁹ En la XI^a Cumbre del ALBA celebrada en Caracas en febrero de 2012, se acordó convocar a Haití como invitado permanente.

cuadrados y registra un PBI que supera los 3 millones de dólares. En cuanto a su potencial económico, se observan en su territorio las mayores reservas de petróleo y de litio, grandes depósitos de minerales –hierro, coltán, níquel, aluminio, acero, cobre– y de gas natural, así como vastas extensiones de tierra cultivable y biodiversidad, de las que se obtienen sus principales productos agrícolas: quinua, banano, cacao, soja, caña de azúcar y café –según datos del sitio oficial del ALBA-TCP–.

La información del Cuadro 1 aporta indicios sobre la heterogeneidad estructural que caracteriza a este bloque, en el que conviven el español, el inglés y una diversidad de lenguas originarias.

Cuadro 1. Países miembros del ALBA-TCP: aspectos socioeconómicos

País	Fecha de incorporación al ALBA	Superficie -km ² -	Población	PBI precios mercado - millones U\$S-	PBI per cápita -U\$S-
Venezuela	14/12/2004	916.445	29.277.736	239.620,4	8.250,5
Cuba	14/12/2004	109.886	11.235.863	64 099,0	5.721,6
Bolivia	29/04/2006	1.098.581	10.400.000	19.640,4	1.958,0
Nicaragua	11/01/2007	130.373	5.815.526	6.551,5	1.125,3
Dominica	26/01/2008	751	69.625	471,9	6.939,0
Ecuador	24/06/2009	256.370	14.483.499	57.978,1	4.209,5
San Vicente y Granadinas	24/06/2009	384	111.380	680,2	6.240,3
Antigua y Barbuda	24/06/2009	443	85.903	1.153,8	12.963,9
Santa Lucía	30/07/2013	612	173.907	985	s/d

Fuente: Elaboración propia, en base a <http://alianzabolivariana.org>¹⁰

Además de las notorias diferencias en cuanto a su tamaño por superficie, población y PBI, se advierte la coexistencia de países con disparidades respecto al índice de Desarrollo Humano (IDH),

¹⁰ En la XII Cumbre realizada en agosto de 2013 se incorporó Santa Lucía.

elaborado éste último por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en base a tres dimensiones esenciales: salud, educación y estándar de vida –Cuadro 2–.

**Cuadro 2. Países miembros del ALBA-TCP:
índice de Desarrollo Humano 2012**

País	Posición IDH ¹	IDH ²	Salud Esperanza de vida al nacer	Educación Años promedio de escolaridad	Educación Años esperados de escolaridad
Cuba	59	0.780	79.3	10.2	16.2
Antigua y Barbuda	67	0.760	72.8	8.9	13.3
Venezuela	71	0.748	74.6	7.6	14.4
Dominica	72	0.745	77.6	7.7	12.7
San Vicente y Las Granadinas	83	0.733	72.5	8.6	13.3
Ecuador	89	0.724	75.8	7.6	13.7
Bolivia	108	0.675	66.9	9.2	13.5
Nicaragua	129	0.599	74.3	5.8	10.8
Santa Lucía	88	0.725	74.8	8.3	12.7

Fuente: Elaboración propia, en base a PNUD, 2013. (Consulta 7/6/13).

¹ Posición que ocupan en una lista de 186 países.

² El índice varía entre 0 y 1 –menor y mayor IDH¹¹, respectivamente–.

2. La dimensión social en el ALBA-TCP

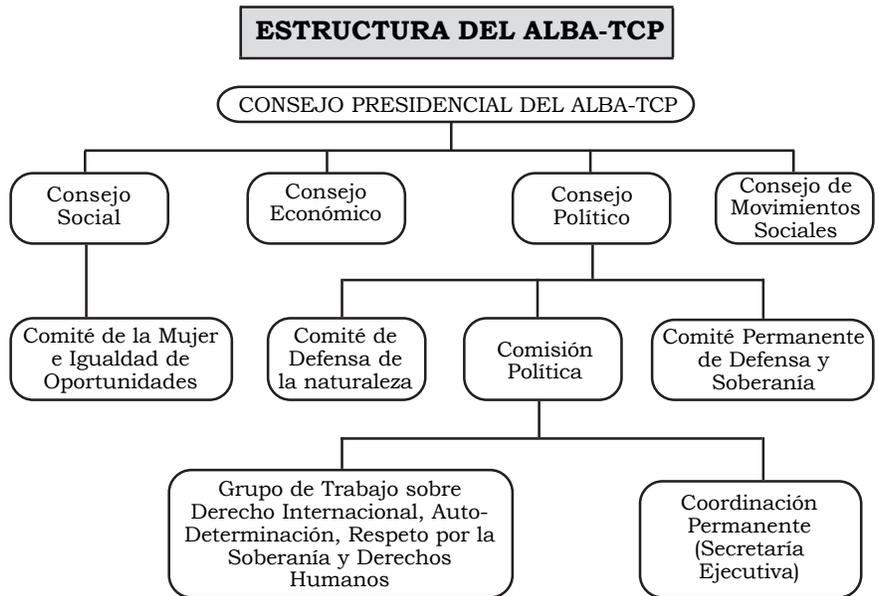
“Los brindis pacatos de la diplomacia no unirán a estos pueblos. Los unirán en el porvenir, los votos históricos de las muchedumbres”. José Carlos Mariátegui, en *Variedades*, Lima, 6 de diciembre de 1924, <http://www.marxists.org>

La dimensión social en el ALBA-TCP, además de estar presente

¹¹ El PNUD divide a los países en cuatro grandes categorías de desarrollo humano: muy alto, alto, medio y bajo. La primera se refiere a países desarrollados y las tres últimas a países en desarrollo (PNUD, 2013).

desde su origen –como uno de los cuatro ejes estratégicos junto al energético, el económico y el financiero– se halla contemplada en la estructura institucional aprobada en diciembre de 2009 en la VIIIª Cumbre realizada en La Habana (Declaración conjunta, pto. 20), sobre la base de tres Consejos Ministeriales con la innovación de sumar uno conformado por Movimientos Sociales. Asimismo, prevé Comités y Grupos de Trabajo para abordar temas con más tiempo de desarrollo en el primer caso; o temas coyunturales –cuya conformación finaliza con el cumplimiento de la tarea– en el caso de los segundos.

Como se ve en el esquema a continuación, el Consejo Presidencial del ALBA-TCP, constituido por los Presidentes de los países miembros, es la autoridad máxima de decisión, deliberación y orientación política; y de los cuatro consejos que preside, dos de ellos son los que se relacionan más directamente con la participación social: el Consejo Social y el de los Movimientos Sociales.



Fuente: www.alba-tcp.org, consulta 8/04/2013.

En relación al Consejo Social, fue establecido en 2009 con el mandato de *“instrumentar y hacer seguimiento a los Programas Sociales”*

(pto. 1) y construir una agenda que *“incorpore los temas de trabajo, vivienda y servicios básicos”*, sobre la base de la experiencia acumulada en el desarrollo de políticas sociales *“de alto impacto”* implementadas en el área de educación y salud (pto. 3). Está formado por los Ministros de las áreas sociales de los países miembros, con dos niveles de funcionamiento –el ministerial y el técnico– además de Grupos de Trabajo que se ocupan de educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte y, como subordinado, un Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades.

Respecto al Consejo de Movimientos Sociales (CMS) remonta su origen a la Vª Cumbre, realizada en 2007 en Tintorero, Venezuela, cuando se sugiere la construcción del ALBA-TCP no sólo desde la institucionalidad de los gobiernos, sino a partir de la incorporación de estas formas de expresión social de los países signatarios del acuerdo. Se lo concibe como un mecanismo *“que facilita la integración y participación social directa”* y *“tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo”* (Documento de la VIIª Cumbre del ALBA-TCP)¹².

En conjunto, la institucionalidad tiene como particularidad el conceder un espacio destacado a la participación social, con la solidaridad como uno de sus valores esenciales y la integración plena entre los pueblos como uno de sus objetivos centrales. De manera que, para Silva (2011: 252), se facilita una *“directa relación con el mejor apoyo a los objetivos del ALBA”* permitiendo desarrollar una agenda no mercantilista y centrada en aspectos políticos, sociales, financieros, económicos.

2.1. La agenda social en las Cumbres Presidenciales

A los fines de determinar la significación y valoración que se le asigna a enunciados como pobreza, desigualdad, cohesión, integración, inclusión, exclusión y desarrollo, se ha rastreado la presencia de estos términos en los documentos emanados de las Cumbres Presidenciales realizadas en el ALBA-TCP –que hasta noviembre de 2013 son doce ordinarias y siete extraordinarias– sintetizando la información en el cuadro N° 3. Si bien en conjunto esta recopilación es significativa para interpretar el proceso, interesa destacar que en la mayoría de ellas (79%) el anhelo central –desde

¹² En la VIIIª Cumbre se acuerda *“completar la organización de los respectivos capítulos nacionales”* (Punto 2.25).

los inicios– ha sido el desarrollo y la integración social asociados a una inclinación por apartarse de modelos, enfoques y perspectivas clásicas y economicistas y una forma de superar la pobreza y las desigualdades (términos que aparecen en el 68% y 53% de las cumbres respectivamente). Asimismo y desde el otro extremo el término cohesión social solamente es mencionado en una de esas reuniones, siguiéndole en orden la preocupación por la inclusión social (21%) y la exclusión social (37%).

Por otro lado, en relación a otros procesos de integración que coexisten en la región, se distingue por concederle importancia a la integración social en tanto instrumento para superar las políticas económicas de corte neoliberal que se aplicaron con persistencia en las últimas décadas en América Latina y el Caribe.

Cuadro N ° 3. Agenda social en Cumbres Presidenciales Ordinarias del ALBA-TCP

PRINCIPALES TEMAS		Estrategias/Instrumentos
Pobreza/Desigualdad Cohesión/Integración Inclusión/Exclusión	Desarrollo	
Rechazo al ALCA por- que conducirá a mayor pobreza . La integra- ción no puede ser hija ciega del mercado, ni una estrategia para am- pliar mercados exter- nos o estimular el co- mercio. ALBA como proceso integral que asegure eliminación de las desigualdades sociales .	Comercio e inversión: ins- trumentos para alcan- zar desarrollo justo y sustentable. Comple- mentariedad económi- ca; cooperación y no competencia entre paí- ses y producciones, compatibles con el desarrollo equilibra- do de cada país, dos de los principios y bases cardinales del ALBA- TCP.	Cuba y Venezuela anuncian planes especiales para países menos desarrollados de la región (educa- ción, salud); creación de fondo de emergencia social; planes conjun- tos de comunicaciones y transpor- te; normas que protejan el ambien- te; integración energética. Se firma el Acuerdo para la aplicación del ALBA que establece medidas con- cretas para profundizar la integra- ción basadas en los principios de la Declaración Conjunta. (<i>1ª Cum- bre Presidencial, La Habana, Cuba, 14/12/04</i>).
	Se anuncia que se tra- bajará en proyectos de desarrollo endógeno.	Se acuerda Plan Estratégico con acciones en áreas de educación, salud, vivienda entre otras. Se firman: 1) Memorando de enten- dimiento para establecer una alianza estratégica en el desarrollo siderúrgico de Venezuela y la con- certación de una empresa bina- cional orientada a la recuperación

REGIONALISMO LATINOAMERICANO: DIMENSIONES ACTUALES

		de materias primas.2) Cartas de intención para emprendimientos conjuntos en infraestructura, transporte y otras áreas. 3) Trabajar en la organización y ejecución de proyectos de desarrollo endógeno en Venezuela y Cuba. (IIª Cumbre Presidencial, La Habana, Cuba, 27 y 28/04/05).
Se priorizan iniciativas relacionadas con inclusión social . La incorporación de Bolivia refuerza la necesidad de avanzar en la tarea de transformar la realidad en beneficio de los pobres, explotados y discriminados. Se coincide en que sólo una nueva y verdadera integración sustentada en principios de ayuda mutua, solidaridad y respeto a la autodeterminación, puede dar respuesta a la justicia social, la diversidad cultural y la equidad.	La verdadera integración de los países de América y Latina, basada en principios del ALBA, es condición indispensable para el desarrollo sustentable.	Ingresa Bolivia y se acuerda ejecutar inversiones de interés mutuo para fortalecer las capacidades de inclusión social. Se firma el Acuerdo para la Aplicación del ALBA-TCP, destacándose las acciones conjuntas entre los tres países y otras a desarrollar en Bolivia, por Cuba en materia de salud, educación y energía; y por Venezuela en energía, donaciones, becas para el desarrollo productivo. A su vez por Bolivia en Cuba y Venezuela en lo relativo a conocimiento en pueblos originarios y saberes ancestrales en medicina natural y seguridad energética, entre otros. (IIIª Cumbre Presidencial, La Habana, Cuba, 29/04/06)
La unidad de acción de los pueblos debe regirse por el principio de la erradicación de la pobreza .	Superar el modelo neoliberal en la región implica una alianza estratégica para un desarrollo económico con equidad y sustentable.	Nicaragua adhiere al ALBA y se ratifican acuerdos anteriores. (IVª Cumbre Presidencial, Managua, Nicaragua, 11/01/07).
Se manifiesta que los programas de alfabetización y salud han permitido avanzar en el camino de la superación real de la pobreza .	Se ratifica la integración del ALBA a partir de un modelo de desarrollo independiente y compartido con el propósito de producir transformaciones estructurales de las naciones que lo integran.	Se aprueban proyectos grannacionales en diversas áreas: educación, salud, alimentación, entre otras, y se promueve la creación de empresas grannacionales. Se firma el Tratado Energético del ALBA. (Vª Cumbre Presidencial, Tintorero, Venezuela, 29/04/07).
Mediante la cooperación con países de América Latina y el Caribe y con una integración sustentada en la solidaridad, el comercio justo y el respeto a la soberanía, el ALBA ayuda a	El ALBA tiene el propósito de producir las transformaciones estructurales necesarias para alcanzar el desarrollo integral. El concepto de grannacional incluye el desarrollo sustentable con justicia	Se continúa con los programas de las "Misiones" destinados a miles de ciudadanos pobres (vivienda, salud, educación). Se firma el acta fundacional del Banco del ALBA, cuya finalidad se concentra exclusivamente en financiar el desarrollo económico y

<p>resolver graves problemas sociales en los países más pobres.</p>	<p>social, la soberanía de nuestras naciones y el derecho a su autodeterminación.</p>	<p>social común a través de proyectos para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema. <i>(VIª Cumbre Presidencial, Caracas, Venezuela, 24, 25 y 26/01/08).</i></p>
<p>Se establecen los Principios que regirán el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), basado en la complementariedad, solidaridad y cooperación para el “Vivir Bien”, afirmándose que es esencial impulsar el desarrollo integral socioproductivo respetando los Derechos de la Madre Tierra y contribuir decididamente a darle solución a la desigualdad y pobreza de nuestros pueblos.</p>	<p>Se resalta la constitución del ALBA-TCP en defensa del derecho al desarrollo. En los Principios se destaca la eliminación de todas las barreras que obstaculicen la complementación, permitiendo a los países subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población, con el fin de promover una mayor integración entre los pueblos.</p>	<p>Se ratifica la continuidad de proyectos grannacionales de educación, salud, trabajo y vivienda. Se suscribe el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) para la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido. Se aprueba el Plan de Acción para el Desarrollo del Comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA-TCP. Se acuerda la creación del Comité Ministerial de Defensa de la Naturaleza y se le encomienda elaborar una agenda ambiental para avanzar en el desarrollo e implementación de los derechos de la Madre Tierra. Se instruye al Consejo Social para impulsar y desarrollar un programa que atienda y proteja a personas en situación de discapacidad, con el objetivo de promover su efectiva integración sin discriminación alguna en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural y el desarrollo de sus potencialidades individuales. <i>(VIIª Cumbre Presidencial, Cochabamba, Bolivia, 17/10/09).</i></p>
<p>Se considera que la integración del ALBA-TCP se sustenta en la aplicación práctica de sus principios para asegurar la eliminación de las desigualdades sociales, y fomentar la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino. Se considera al Conse-</p>	<p>Se reafirma la concepción del desarrollo guiada por el paradigma del “Buen Vivir”, que supone relaciones de armonía y respeto con la naturaleza y con los demás.</p>	<p>Se aprueban planes y acciones para consolidar programas en áreas de educación y salud, entre otros Se destacan resultados alcanzados en proyectos de alfabetización y post-alfabetización, salud, producción de alimentos, etc. Se ratifica la continuidad del “Proyecto Grannacional ALBA Cultural” y el fortalecimiento de la “Empresa Grannacional Fondo Cultural del ALBA” como herramientas básicas para la unidad</p>

REGIONALISMO LATINOAMERICANO: DIMENSIONES ACTUALES

<p>jo de Movimientos Sociales (CMS) el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa.</p>		<p>latinoamericana y caribeña. Se acuerda constituir una Red de Ciencia, Tecnología e Innovación. <i>(VIIIª Cumbre Presidencial, La Habana, Cuba, 13 y 14/12/09).</i></p>
<p>Se resalta la contribución de las Misiones y Programas Sociales a la universalización de los derechos a la educación y la salud y a la superación de la pobreza. Se fija la meta de avanzar hacia la integración y unidad con el objetivo de garantizarle al pueblo, según el mandato de El Libertador, <i>“la mayor suma de felicidad posible, la mayor seguridad social y la mayor estabilidad política”</i>, haciendo de la transición al socialismo una experiencia humanamente gratificante.</p>	<p>Se establece el compromiso de articulación en proyectos de desarrollo conjunto y en la construcción de una nueva forma económica sobre bases de justicia y equidad, en una perspectiva socialista.</p>	<p>Se instituye un Coordinador de Política Social del ALBA, a ser designado por el Consejo Social, para dar más cobertura y coherencia al proyecto social. <i>(IXª Cumbre Presidencial, Caracas, Venezuela, 19/04/10).</i></p>
<p>Se reitera el compromiso de avanzar en la construcción de sociedades incluyentes, que excluyan la explotación del ser humano y en las que existan condiciones para un diálogo entre iguales.</p>	<p>Se reitera el compromiso de promover una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra en el marco de la ONU.</p>	<p>Se asume el compromiso de fortalecer las políticas públicas para el acceso a la salud, educación, empleo y vivienda prioritariamente para los más excluidos. Se reconocen los logros del Proyecto Grannacional ALBA Cultural y de la Empresa Grannacional Fondo Cultural del ALBA. <i>(Xª Cumbre Presidencial, Otavalo, Ecuador, 25/06/10).</i></p>
<p>Se reitera la convicción que la democracia sustantiva depende de la construcción de sociedades equitativas, justas, igualitarias y sostenibles, que puedan ser liberadas de todo signo de discriminación e injusticia. Se considera posible conviviendo con la diversidad y pluralidad de los pueblos, dirigentes y con la participación plena de la ciudadanía.</p>	<p>Se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias en diferentes sectores, que contribuyan al desarrollo humano y social.</p>	<p>Se propone construir mecanismos de cooperación e integración y trazar estrategias para fortalecer un sistema de comunicación e información que refleje nuestras realidades, la idiosincrasia de los pueblos y garantice nuestro derecho soberano a la autodeterminación. Se firma el Acuerdo ECO-ALBA con el objeto de establecer una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria. <i>(XIª Cumbre Presidencial, Caracas, Venezuela - 04 y 05/02/2012).</i></p>

<p>Se manifiesta que el principal imperativo social “de nuestro tiempo –y de nuestra región–” es combatir la pobreza y la miseria.</p> <p>Se propone convertir “a nuestros países” en zonas libres de hambre, analfabetismo, miseria y marginación. Se reafirma al ALBA como una alternativa político-estratégica de integración latino-caribeña, contra-hegemónica, incluyente y participativa, centrada en la justicia social, el desarrollo económico, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la defensa de las soberanías.</p>	<p>Se manifiesta el derecho de aprovechar de manera responsable y sustentable los recursos naturales no renovables, los cuales cuentan con el potencial de ser utilizados como importante fuente para financiar el desarrollo económico, la justicia social y el bienestar de los pueblos.</p>	<p>Se acuerda constituir una comisión de técnicos y representantes de los jefes de gobierno para elaborar una propuesta de creación de una Zona Económica Complementaria entre países del ALBA, del MERCOSUR y de PETROCARIBE, que privilegie la complementariedad y la solidaridad como lineamientos de la integración económica. Asimismo, la constitución de un grupo consultivo permanente y multidisciplinario del ALBA para atender los problemas socioeconómicos que pudieran atravesar algunos países.</p> <p><i>(XIIª Cumbre Presidencial, Guayaquil, Ecuador, 30/08/13).</i></p>
---	---	--

Lo expuesto hasta aquí es lo relevado en las Cumbres Ordinarias; en lo que sigue se reseña lo relativo a las de carácter extraordinario celebradas entre agosto de 2008 y junio de 2009.

Cuadro N° 4. Agenda social en Cumbres Presidenciales Extraordinarias del ALBA-TCP

PRINCIPALES TEMAS		Estrategias/Instrumentos
Pobreza/Desigualdad Cohesión/Integración Inclusión/Exclusión	Desarrollo	
<p>Se considera que la carestía y escasez de alimentos incide en el incumplimiento de los ODM, entre ellos la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.</p>		<p>Se firma el Acuerdo para la implementación de Programas de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria, por el que se instruye a los Ministros de Agricultura, Economía y Comercio para elaborar un Programa de Soberanía Solidaria y Seguridad Alimentaria.</p> <p><i>(Iª Cumbre Extraordinaria, Caracas, Venezuela, 23/04/08).</i></p>
<p>Honduras adhiere al ALBA y comparte la</p>	<p>Honduras reconoce en su adhesión que el</p>	<p>Se aprueba cooperación con Honduras para reducir la pobreza e</p>

REGIONALISMO LATINOAMERICANO: DIMENSIONES ACTUALES

<p>convicción de que la “<i>cohesión social</i>” y el privilegio del ser humano deben ser un eje central en la integración, así como la solución de la pobreza y la exclusión social.</p>	<p>ALBA tiene por fin el desarrollo con equidad, entre otros.</p>	<p>incentivar programas sociales en diversas áreas. <i>(IIIª Cumbre Extraordinaria, Tegucigalpa, Honduras, 28/08/08).</i></p>
	<p>Se afirma que para salir de la crisis, se requiere un desarrollo en armonía con el planeta y con justicia social.</p>	<p>Se aprueba asignación de fondos del Banco del ALBA para dar continuidad a proyectos de alfabetización en Bolivia y Nicaragua. <i>(IIIª Cumbre Extraordinaria, Caracas, Venezuela, 26/11/08).</i></p>
		<p>Se firma el Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. Se crea la Red Regional ALBA Alimentos, para incrementar la producción agrícola con el fin de mitigar el hambre y la desnutrición, disminuir y erradicar la pobreza. Se firma el Acuerdo para constituir la Empresa Grannacional de Alimentos. <i>(IVª Cumbre Extraordinaria, Caracas, Venezuela, 02/02/09).</i></p>
		<p>Se firma el acuerdo marco para el lanzamiento del SUCRE. Se ponen en marcha los proyectos: Fondo Cultural del ALBA; Empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo y Registro Sanitario del ALBA (ALBAMED). Se lanza el satélite Simón Bolívar como herramienta fundamental para desarrollar iniciativas de impacto social. Se asignan fondos para contribuir al proceso de alfabetización del pueblo haitiano. <i>(Vª Cumbre Extraordinaria, Cumaná, Venezuela, 16 y 17/04/09).</i></p>
	<p>Se enfatiza la necesidad de pasar a un nuevo paradigma de desarrollo económico, que ponga al ser humano como centro de sus preocupaciones, para lo cual se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad</p>	<p>Se crea el Consejo Ministerial del ALBA-TCP para los Programas Sociales. Se crea el Consejo Ministerial de Mujeres del ALBA-TCP (para asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración). Se acuerda constituir la Universidad de los Pueblos del ALBA-TCP (UNIALBA), como red de universidades comprometidas con la</p>

	<p>económica anulando al esquema neoliberal, causante del incremento de la pobreza y la exclusión social.</p>	<p>inclusión y para contribuir con el desarrollo y la unión Grannacional. Se constituye un Grupo de Trabajo en materia de acreditación y evaluación de los sistemas de educación superior, con el objeto de elevar la calidad de los sistemas universitarios.</p> <p>Se acuerdan fondos no reembolsables para los Proyectos de ALBA Alimentos.</p> <p><i>(VIª Cumbre Extraordinaria, Maracay, Venezuela, 24/06/09).</i></p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Documentos Oficiales del ALBA-TCP.

A partir del relevamiento de los aspectos seleccionados, es interesante rescatar e interpretar a continuación el sentido que se otorga a estos enunciados en los documentos oficiales producto de las Cumbres Presidenciales, enriqueciéndolo con aportes de otros textos y de autores que han reflexionado sobre los mismos.

2.2. Acerca del desarrollo

En los documentos de las Cumbres se propone un desarrollo calificado como “justo y sustentable”¹³, “endógeno”, “compartido”, “integral”, “socio económico”, “equitativo”, guiado por el “paradigma del Buen Vivir” y asentado en los principios del ALBA-TCP –esta última como condición indispensable–. Se trata de enunciaciones realizadas a partir de un enfoque multidimensional y superador de las premisas del modelo neoliberal, que se se articulan mediante proyectos de desarrollo cultural, agroindustrial, comunicacional, energético y educativo, entre otros, sobre la base de la justicia social y la equidad.

En cuanto a los términos mencionados, por su singularidad interesa detenerse en dos de ellos, el “buen vivir” y el desarrollo “endógeno”.

¹³ La opción que aparece como más razonable para interpretar el concepto de “desarrollo sustentable” es definirlo como aquel que permite satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, como se desprende del Informe Bruntland presentado en 1987 ante la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de las Naciones Unidas (CNUMAD) y receptado en documentos posteriores.

Respecto al primero, su originalidad se debe a que propone, en el ámbito regional, un salto cualitativo a la idea de sustentabilidad al suponer una relación de armonía y respeto con la naturaleza y con los demás. En ese sentido, encontramos que se apela a la creación de soluciones “*posoccidentales*”, tales como el “*Sumak Kawsay*” (quechua) de Ecuador o el “*Sumak Qamaña*” (aymara) de Bolivia. Nos referimos al “buen vivir” o “vivir bien”¹⁴, que representan para Lopera y Navarro Colorado (2011: 233) “*otros conceptos civilizatorios, otra manera de no usar la palabra desarrollo, y defender otras relaciones con la Madre Tierra y la naturaleza*”.

Es en este marco y desde una nueva visión epistémica del sur que se propone otra forma de desarrollo sostenible y, dentro de la sociología de las ausencias¹⁵, “*la posibilidad de que la ciencia no entre como monocultura sino como parte de una ecología más amplia de saberes, donde el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas marginales, con el saber campesino*” (De Sousa Santos, 2006: 26).

En definitiva, este paradigma parte de una crítica al modelo de desarrollo contemporáneo al que se le cuestiona el criterio de racionalidad, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo y el mito de un progreso continuado (Gudynas, 2011).

Por otro lado, se anuncia que se trabajará en proyectos de desarrollo “endógeno”, entendiéndose por tal el que se sustenta en las potencialidades propias de cada comunidad, encaminadas a promover el beneficio colectivo y el desarrollo local, de modo tal que será autosuficiente, ecológicamente solvente –utilizando en forma racional sus recursos naturales– y estará basado en transformaciones estructurales “*en las relaciones sociales, en las actividades económicas y en su distribución en el espacio, así como en la estructura del poder*” (Nerfin, 1978; citado en Jaua, 2005: 24). Retoma tesis elaboradas por Osvaldo Sunkel sobre un desarrollo “desde dentro” y de Fajnzylberg respecto al aprovechamiento del esfuerzo interno

¹⁴ Esta concepción fue incorporada en las nuevas constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009).

¹⁵ La sociología de las ausencias propone “*sustituir las monoculturas por las ecologías*” que son cinco: de saberes, de temporalidades, del reconocimiento, de la trans-escala y de las productividades. Lo que el autor sugiere es “*crear la posibilidad de que estas experiencias ausentes se vuelvan presentes*” (De Sousa Santos, 2006: 26 y sgtes).

en aras de configurar una estructura productiva funcional a las carencias y capacidades específicas de cada país.

Para alcanzarlo se formulan estrategias integrales de articulación entre diferentes actores socioeconómicos y la conformación de Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), otorgando poder a las comunidades organizadas para que desarrollen las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas de sus regiones de acuerdo a las características propias de cada área.

Estas concepciones pueden interpretarse como ‘formas de desarrollo alternativas’ o ‘alternativas de desarrollo’ que animan a pensar en dos implicaciones, la epistémica y la política. Al respecto De Sousa Santos entiende que la primera se refiere a *“que los países que no son simétricos, aquellos que son considerados subdesarrollados, no tienen la posibilidad de autonombrarse porque la teoría ya los nombró desde el inicio”* y en ese sentido *“no pueden pensar características suyas y valorarlas, si no es dentro del canon que se llama ‘país desarrollado’”*. La segunda alude a la dimensión *“que impide pensar que los países ‘subdesarrollados’ puedan ser más ‘desarrollados’ en algunos aspectos”* lo cual resulta devastador para su autoestima. Sugiere entonces imaginar *“una posibilidad, una racionalidad (...) donde se puedan crear condiciones para modelos de desarrollo contextualizados, y que puedan ser formas de desarrollo alternativo o alternativas de desarrollo”*, concluyendo que *“solamente así los pueblos pueden formular sus propias opciones”* (Chavarría y García, 2004: 102).

2.3. Cohesión e integración social

El término “cohesión social” aparece por única vez en palabras pronunciadas por el presidente de Honduras, José Manuel Zelaya Rosales, cuando suscribió la declaración de adhesión al ALBA-TCP (IIª Cumbre Extraordinaria en agosto de 2008). Expresa allí que, en su país el modelo neoliberal ha significado *“la agudización de la pobreza y un sistemático proceso de exclusión social que mantiene en precario la calidad de vida de las y de los hondureños impidiendo alcanzar la equidad necesaria para convivir en paz, en armonía y en progreso”* y por ello comparte *“la convicción que la cooperación y la solidaridad entre los pueblos latinoamericanos harán posible la inserción exitosa en la economía mundial, teniendo como eje central la cohesión social y el privilegio del ser humano”*.

No obstante, la idea de cohesión social como atributo de las sociedades que desarrollan políticas para reducir las desigualdades

sociales está implícita al proponer instrumentos y acciones tendientes a su eliminación y a la erradicación de la pobreza, o al priorizar iniciativas relacionadas con la inclusión social. Por cierto, en una investigación¹⁶ se concluyó que los pasos dados desde la creación del ALBA-TCP apuntan a la construcción de nuevas identidades, lo cual estaría contribuyendo a la cohesión social y a *“restaurar la dignidad a lo político”* combinando *“el ideal de derechos y pluralismo y las ideas de inspiración pública y preocupación ética-política”* (Mouffe, 1999: 75, 78).

En relación al otro término, lo novedoso es que en las cumbres se alude a una integración “nueva”, “verdadera”, “solidaria”, “complementaria”, “humana”, “alternativa”, a favor del bienestar de los pueblos, con un anhelo por marcar una ruptura con los modelos de integración clásicos; de hecho, estas concepciones no guardan relación con aquellas que inducía el campo intelectual bajo la égida del modelo europeo. En ese sentido, se entiende la propuesta de facilitar y fortalecer la participación de los movimientos y organizaciones sociales y de los gobiernos nacional-populares para avanzar en la integración de los pueblos, las acciones culturales o en salud. Lo cual se complementa, desde el punto de vista económico y comercial, con la idea de complementariedad, de no competencia en las producciones y la propuesta de creación de una zona económica de desarrollo compartido con el SUCRE e instrumentos adicionales.

Tal es el caso del Plan Estratégico con acciones que abarcan las áreas de educación, salud y vivienda -entre otras- que en el transcurso de los años se ha ido instrumentando mediante Proyectos -PGN- y Programas -“Misiones”-, acordado en la IIª Cumbre Presidencial. También, en relación al área educación, la implementación de las misiones contribuyó a aumentar los índices de alfabetización y en algunos casos a que los países fueran declarados “libres de analfabetismo” por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Venezuela -2005-, Ecuador -2009-, Bolivia -2008- y Nicaragua -2009- en los que se aplicó el método *“Yo sí puedo”* originado en Cuba, donde el mismo objetivo fue cumplido muchos años antes -1961- (Schaposnik y

¹⁶ Investigación sobre “Regionalismo sudamericano: viejas y nuevas problemáticas en clave de mejorar la gobernabilidad regional”. Red de Formación de Postgrado e investigación en integración regional (Tercera Parte) REDFIRE III-. Directora: Noemí Mellado. Periodo 2012, en la que participaron las autoras del capítulo “Educación, cooperativas y ‘cohesión social’ en el ALBA-TCP”.

Pardo, 2013). Por su parte, el Banco del ALBA, que tiene fondos asignados para los proyectos y programas y cuenta con planes especiales destinados a los países menos desarrollados de la región, aporta una importante fuente de financiamiento para lograr los objetivos del ALBA-TCP.

Destacando los resultados de los programas sociales para dar respuesta “*a la inmensa deuda social acumulada no solamente durante el largo interregno neoliberal sino también por siglos de explotación colonial y neocolonial*”, Espinosa (2011:186) menciona la erradicación del analfabetismo en varios de sus países miembros –ya comentados–, así como en las mejoras en los índices de salud, o el trato especial y diferenciado que otorga PETROCARIBE, entre otros.

Respecto a la salud sobresale la cooperación de Cuba con el envío de profesionales de la medicina y su contribución en la formación en los países del ALBA-TCP. Es en ese marco que en 2004 surgió la *Misión Milagro*¹⁷, actualmente desarrollada en Venezuela y en 31 países de América Latina, el Caribe, Asia y África mediante una red de alrededor de cincuenta centros oftalmológicos¹⁸ que también contempla los medicamentos. Por ello, en la XIIIª Cumbre se firmó el Tratado Constitutivo¹⁹ del Centro Regulador y el Registro Grannacional –ALBAMED–, como parte final de un proyecto que desde 2009 –en el marco del Proyecto Gran-nacional ALBA-Salud–

¹⁷ Surgió como extensión de la *Misión Barrio Adentro*, un programa social que se caracteriza por brindar servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país, con la atención de médicos cubanos y venezolanos que desarrollan su actividad en ambulatorios que llegan a zonas inaccesibles y alejadas de los hospitales.

¹⁸ Más de 700 mil ciudadanos con patologías oftalmológicas han sido intervenidos quirúrgicamente de manera gratuita por esta Misión, mejorando y en algunos casos recuperando en su totalidad la visión, según información publicada en <http://www.misionmilagro.gob.ve/Mision/Antecedentes.htm>

¹⁹ Según Celeste Sánchez González, Coordinadora Técnica del Proyecto ALBA SALUD para la creación del Centro Regulador y el Registro Grannacional de Medicamentos, este Tratado “*constituye la base legal, metodológica y el marco de referencia para las nuevas figuras en el entorno de la reglamentación farmacéutica de nuestros países y la herramienta legal y técnica para instrumentar esta estrategia de integración. Entre los fundamentales aspectos define las funciones del centro, su sistema de dirección, los procedimientos para el otorgamiento y reconocimiento del Registro Grannacional, la vigilancia postregistro, el control de lotes de biológicos y la promoción y publicidad*”. En <http://www.salud.alianza bolivariana.org/>, consulta 13/9/13.

se desarrolla con el objetivo principal de contribuir a su accesibilidad con calidad, seguridad, eficacia y a mejores precios.

De manera que, analizando los programas que intentan dar respuesta al imperativo de desarrollo con justicia social, y a la luz de los resultados obtenidos, puede entenderse que el ALBA-TCP apunta a igualar posiciones para reducir las desigualdades²⁰.

2.4. Pobreza y desigualdad; inclusión y exclusión social

Dadas las situaciones de pobreza y de desigualdad difundidas en los países del ALBA-TCP, interesa mostrar aquí cómo ha sido el comportamiento de los indicadores sociales desde el inicio del proceso de integración, si bien resulta imposible deslindar con certeza en qué medida los datos y su evolución son atribuibles a las políticas propias de cada país²¹ o a políticas derivadas de la pertenencia a este esquema de integración.

En cuanto a los niveles de pobreza e indigencia, según la Comisión Económica para América Latina –CEPAL– han disminuido en el periodo 2002-2010, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5. Personas en situación de pobreza e indigencia

Cabe destacar que Venezuela, Cuba y Nicaragua fueron

	Año	Pobreza % sobre población	Indigencia % sobre población
Bolivia	2002	62,4	37,1
	2009	42,4	22,4
Ecuador	2002	49,0	19,4
	2010	37,1	14,2
Nicaragua	2001	69,4	42,5
	2009	58,3	29,5
Venezuela	2002	48,6	22,2
	2010	27,8	10,7

Fuente: CEPAL (2012), www.eclac.org (Consulta 10/6/13). Elaboración propia.

²⁰ Francois Dubet distingue entre igualdad de oportunidades y de posiciones, la primera centrada en las posibilidades para todos de ocupar cualquier posición en función de un principio meritocrático –las des-

reconocidas en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizada en junio de 2013 en Roma, por haber dado cumplimiento anticipado al Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) enunciado como la reducción a la mitad de los índices de pobreza hacia el año 2015.

Respecto a la desigualdad, los datos relativos a América Latina y el Caribe –una región con graves disparidades– desde el año 2000 han mostrado señales significativas de progreso ya que 16 de los 21 países con datos experimentaron una reducción en sus índices de Gini²² (UNICEF, 2012), entre ellos los cuatro países que se muestran en el cuadro 5.

**Cuadro N° 6. Distribución del ingreso:
coeficiente de Gini**

	Año	Coefficiente de Gini
Bolivia	2002	0,614
	2009	0,508
Ecuador	2002	0,513
	2010	0,485
Nicaragua	2001	0,579
	2005	0,478
Venezuela	2002	0,500
	2010	0,394

Fuente: Elaboración propia. CEPAL (2012), www.eclac.org (Consulta 10/6/13).

igualdades serían justas ya que todos los puestos están abiertos a todos–, y la segunda como una forma de concebir la justicia social que invita a reducir las desigualdades de ingresos, de condiciones de vida, de acceso a servicios, de seguridad, etc. Según el autor, *“en este caso, la movilidad social es una consecuencia indirecta de la relativa igualdad social”* (Dubet, 2012: 43).

²¹ Se aporta la información de los países en los que se encontraron datos publicados.

²² El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso se aleja de una distribución perfectamente equitativa; un valor de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un coeficiente de 1 representa la inequidad total.

Los mismos países muestran una mejora en igual sentido, medida por la mayor participación de los sectores más pobres en el ingreso total y una disminución en el decil más rico, como se ve en el cuadro a continuación:

Cuadro N° 7. Participación porcentual en el ingreso total

	Año	40% más pobre	10% más rico
Bolivia	2002	9,5	40,8
	2009	13,9	30,6
Ecuador	2002	15,5	34,1
	2010	16,6	31,8
Nicaragua	2001	12,0	40,7
	2009	16,5	29,9
Venezuela	2002	14,3	31,2
	2010	20,3	22,1

Fuente: Elaboración propia. CEPAL(2012), www.eclac.org (Consulta 10/6/13)

Asimismo, otros indicadores reflejan la situación socio-económica de los países del ALBA-TCP, como el Índice de Desarrollo Humano –IDH– medido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, que indica un crecimiento promedio entre 2000 y 2012 de 1,04% en Nicaragua, 1,03% en Venezuela, 1,02% en Cuba, 0,79% en Bolivia, 0,26% en Dominica (PNUD, 2013) o el índice de desempleo, que en sus valores promedio ha disminuido en Ecuador, Bolivia, Cuba y Venezuela, aunque no así en Nicaragua en el mismo periodo considerado (CEPAL, 2012).

3. Perspectivas del ALBA-TCP: entre logros y contradicciones

“Quizás se considere una utopía la formulación de esquemas que introduzcan cambios profundos a la concepción anterior del proyecto integracionista, pero los actos de audacia y hasta los sueños y las utopías son necesarios en el pensamiento político para superar el estancamiento en los modelos de desarrollo”.

Eduardo Schaposnik (1992:17).

En el ALBA-TCP se registran avances en sus aspiraciones y logros *“que han abierto el paso hacia una integración social y solidaria”* (Fritz, 2007:5) apoyados en programas y acciones coherentes con los principios y bases cardinales aprobados en la Iª Cumbre Presidencial –como se mostró en este Capítulo–. Interesa entonces identificar algunos resultados y también contradicciones en las voces de diversos autores que valoran la trayectoria en su corta existencia.

3.1. Logros identificados

En su análisis Valenzuela (2010: 37) considera que el ALBA-TCP es innovador porque *“se ha realizado con una agenda de prioridades enfocada a intentar resolver algunos de los más graves problemas de los pueblos de la región, principalmente educación y salud”*. Mientras que para Katz (2006: 67, 68) lo novedoso del proyecto *“radica en el llamado a gestar una integración antiimperialista, en oposición a la sumisión que imperó en América Latina en la última década”*, sin dejar de lado la peculiaridad de que las iniciativas de intercambio solidario *“jerarquizan el campo de la salud y de la educación y demuestran cómo puede internacionalizarse la colaboración entre gobiernos, para desarrollar servicios públicos que favorezcan a la mayoría de la población”*, en un esquema que se basa en un principio de *“ventajas cooperativas”* que contribuye a reducir las asimetrías entre las naciones.

Ullán de la Rosa (2010: 35, 42) coincide en que es *“un proyecto original”* diferente a las fórmulas de integración regional conocidas y preexistentes; lo considera *“un híbrido entre las políticas desarrollistas de ya larga tradición en América Latina²³ y el alter-*

²³ En el periodo fundacional, sus contenidos pueden vincularse con el enfoque neoestructuralista de “desarrollo desde dentro” promovido por Osvaldo Sunkel que propone un modelo que amplíe la utilización de los recursos internos en un proceso de diversificación productiva que

mundialismo de raíz humanista”, siendo para él este último aspecto el que caracteriza ideológicamente al ALBA-TCP. Para sustentar su afirmación se basa en la incorporación de los movimientos sociales en un Consejo, el funcionamiento mediante una “lógica de red” –no como una organización supranacional tradicional– y la coincidencia con el manifiesto ideológico y programático del altermundialismo²⁴.

Benzi (2010: 79), por su parte, entiende que se trata de “*un genuino proceso contrahegemónico*”, cuyo punto de arranque se halla en la experiencia iniciada desde 1999 en Venezuela, en la crisis terminal del regionalismo abierto de los noventa y en el fracaso del ALCA. Se caracteriza por la resistencia al proyecto hemisférico impulsado por Estados Unidos, la construcción de redes alternativas –iniciada con las relaciones bilaterales entre Cuba y Venezuela, a la que se han sumado otros países–, y por trazar un camino hacia la institución de nuevas políticas –aún imprevisible en cuanto a la implantación y consolidación de las nuevas prácticas a instituir–. Destaca también el hecho de que sea el único que como mecanismo de integración trata de incorporar las demandas de los movimientos populares²⁵.

En tanto Romero (2010: 15) resalta que en sus pocos años de vida la Alianza “*evidencia avances perceptibles en sus propósitos por construir un esquema de integración alternativo*”, fundando su aseveración en que sostiene como objetivos centrales del proceso la cooperación entre sus miembros, la complementariedad y la transferencia de tecnologías entre sus socios, la priorización de la dimensión social de la integración subordinando a ello la influencia de los mecanismos de mercado, el privilegio de las formas de propiedad social, y la combinación del trato especial y diferenciado –como instrumento básico para la reducción de las asimetrías entre sus países miembros– junto al reconocimiento del principio de reciprocidad.

debería estar acompañado de progreso técnico –el mismo modelo que sirviera de base a la propuesta de gobierno de Chávez a nivel nacional–.

²⁴ El autor analiza en particular el manifiesto de la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y la Ayuda a los Ciudadanos (ATTAC) –red internacional fundada en Francia en 1948 con sede en 34 países–, comparativamente con los documentos del ALBA publicados en su página web (Ullán de la Rosa, 2010).

²⁵ Para Arellano (2009:17), “*el discurso antiimperialista rígido se torna anacrónico; pretende cohesionar la población en torno a un proyecto, pero crea un clima de tensión permanente y de atención a la autoridad. El objetivo del control hace perder oportunidades en el escenario internacional y estimula una mayor fragmentación de la región*”.

Para Valenzuela (2010:16) –autor ya citado– se ha constituido además en un actor político en foros internacionales como la ONU y la OEA, o en cumbres iberoamericanas y de la Unión Europea, siendo la actuación conjunta de sus miembros una “consecuencia de la sintonía y solidaridad espontáneas” entre los mismos y de “la relación entre la agenda de la Alianza con la de los movimientos sociales más activos en el continente e, incluso, en el mundo”, no de la existencia de instancias formales de coordinación de la política internacional.

3.2. Contradicciones señaladas

En cuanto a los aspectos que parecen entrar en contradicción con la propuesta del ALBA-TCP, se mencionan aquellos que aparecen con más intensidad o frecuencia.

Uno de los más reiterados es que el modelo de desarrollo adoptado, al no haber superado el patrón extractivo y primario-exportador, entra en tensión en algunos países con su propuesta civilizatoria diferente. Nos referimos al modelo neoextractivista, cuestionado por numerosos grupos ambientalistas y representativos de la población indígena, que está basado en la sobre-explotación de recursos naturales –en gran parte no renovables– así como en la expansión de las fronteras del capital hacia territorios antes considerados como improductivos²⁶.

También se señala que sigue siendo “estadocéntrico” a pesar de que se promueve la participación de los movimientos sociales y se ha creado un consejo donde están representados –aspecto valorado por varios autores–, o que no constituye un proyecto de integración, sino más bien “un proyecto político y una estrategia de cooperación Sur-Sur que ni pretende, ni logra, integrar el espacio económico de sus miembros” (Sanahuja; citado en Benzi, 2010:93).

²⁶ Como señala Maristella Svampa, los gobiernos progresistas justifican el extractivismo como la vía que permite generar divisas para luego reorientarlas a la redistribución del ingreso y al consumo interno, o bien hacia actividades con mayor contenido de valor agregado. “Este discurso cuyo alcance real debería ser analizado caso por caso, busca oponer de modo reduccionista la cuestión social (la redistribución) con la cuestión ambiental, al tiempo que deja afuera discusiones complejas y fundamentales que enlazan de modo estratégico las problemáticas del desarrollo, el ambiente y la democracia”. (En: “El Consenso de los Commodities”, *Le Monde diplomatique*, Edición Cono Sur, N° 168 - Junio de 2013, <http://www.eldiplo.org>)

Otra cuestión que se destaca es que la versatilidad de la asociación genera una membresía muy compleja que admite la existencia de una red de acuerdos comerciales y económicos asumidos por sus miembros, que se superponen a los compromisos propios del ALBA-TCP (Romero, 2010)²⁷. Por otro lado, estos acuerdos entrarían en contradicción con el componente ideológico que lo caracteriza, cuya carga simbólica –la historia política latinoamericana– opera como factor cohesionador pero a la vez puede ser un punto de vulnerabilidad en tanto llevaría “a cuestionar la viabilidad del grupo ante el cambio de escenarios políticos nacionales” (Silva, 2011: 244, 248).

Sin embargo, quizás esa competencia entre las diferentes iniciativas integracionistas en Suramérica puede ser benéfica para la geopolítica continental. Como afirmaría Oleas Montalvo (2009) “los temas comerciales se pueden profundizar en ALADI, los temas de derechos humanos pueden tener una gran proyección en la OEA, los temas de arquitectura financiera pueden darse en el ALBA, los energéticos pueden desarrollarse muy bien en el ALBA o en la UNASUR” lo que a mediano plazo puede generar un espíritu competitivo muy conveniente²⁸.

Observaciones finales

Más allá de las contradicciones mencionadas y de la dificultad para cuantificar los resultados obtenidos, se identifica –en las declaraciones presidenciales– la voluntad de reconstruir el tejido social y superar las desigualdades que caracterizan a sus países con programas y proyectos prácticos, inclusivos y extensivos a toda la comunidad, basados en los principios de solidaridad y complementación que guían la propuesta del ALBA-TCP, además del compromiso por recuperar la justicia social a través de la igualdad de posiciones.

²⁷ Existen contradicciones entre la lógica del funcionamiento del ALBA y otros mecanismos de integración, como el MERCOSUR –al que se sumó Venezuela–, la Comunidad Andina –a la que pertenecen Bolivia y Ecuador–, el SICA –del cual es miembro Nicaragua–, la CARICOM –en el que participan Dominica, San Vicente y Granadinas, Antigua y Barbuda–, el tratado de libre comercio CAFTA-RD –en el que participa Nicaragua–. “El modelo económico de estos procesos es claramente capitalista, mientras el ALBA se presenta como un modelo no capitalista de integración” (Briceño Ruiz, 2011: 73).

²⁸ Entrevista a Julio Oleas Montalvo, viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, del 24/06/2009, disponible en www.ar.terra.com/.../0,,EI8868-OI3841208,00.html - Estados Unidos

Incluso, a partir de una institucionalidad simple –que incorpora a los movimientos sociales como contrapeso de supervisión a la intergubernamentalidad y al eventual apartamiento de los objetivos trazados–, los instrumentos y mecanismos estructuran el proceso de manera flexible, coordinada y ensamblada respondiendo a un compromiso ético-político con los problemas funestos a los que estaban confinados países como los del ALBA-TCP. Asimismo, parecen consistentes con los propósitos y principios definidos en el origen del proceso en 2004, a punto tal que los países que se han incorporado han reconocido los beneficios obtenidos por la cooperación previa y han profundizado el sentido de las acciones.

En relación a su evolución, es coherente con su preocupación por alejarse de los mecanismos financieros propiciados por las principales IFIs así como de las políticas educativas o de salud que produjeron y reprodujeron la pobreza y la desigualdad en América Latina. En tal sentido, apela no sólo al compromiso militante de los movimientos sociales, sino también al del intelectual comprometido con la acción, esto es a una nueva *“actitud personal del científico ante las realidades en que se encuentra, lo que implica en su mente, la convergencia de dos planos: el de la conciencia de los problemas que observa y el del conocimiento de la teoría y conceptos aplicables a esos problemas”* (Naidorf y otros, 2010: 4)²⁹.

En síntesis, el contenido y sentido dados a la integración social y al desarrollo en el ALBA-TCP parecen exceder los de procesos subregionales o regionales de América Latina y el Caribe surgidos en décadas anteriores, al revalorizar lo local y la multiculturalidad, en tanto recoge otros saberes apartándose de únicas concepciones para los términos, asumiendo la pluralidad con una visión emancipadora.

Bibliografía

— ARELLANO Félix G. (2009). “Nacimiento, Evolución y Perspectivas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”, Edic. ILDS-FES, en: library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/06815.pdf

²⁹ Es decir, requiere un nuevo rol del intelectual para superar aquella conversión experimentada, que Gambina y Ciampone (citado en Naidorf, 2010:28) entienden plegada a *“los conceptos de la corriente principal de las ciencias sociales norteamericanas y presentando la arquitectura institucional y las reglas de juego como objetos de excluyente interés, generando una literatura politicóloga de aparente sofisticación pero muy superficial en el ámbito de la reflexión”*.

- BENZI Daniele (2010). “¿En la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo”, en: *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, N° 10, julio-diciembre, México, pp. 69-99.
- BRICEÑO RUIZ José (2011). “El ALBA como propuesta de integración”, en: Altmann Borbón Josette (Editora), *ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?*, Teseo, Argentina, pp. 19-83.
- CEPAL (2012). *Panorama social de América Latina*, en: www.eclac.org (consulta 10/6/13).
- CHAVARRÍA Miguel y GARCÍA Fernando (2004). “Otra globalización es posible. Diálogo con Boaventura de Souza Santos”, en: *Revista Iconos*, N° 019, FLACSO, Ecuador, pp. 100-111.
- DE SOUSA SANTOS Boaventura (2006). “La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes”, en: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires), ISBN 987-1183-57-7, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%201.pdf>
- DUBET Francois (2012). “Los límites de la igualdad de oportunidades”, en: *Nueva Sociedad*, Argentina, N° 239, mayo-junio, pp. 42-50.
- ESPINOSA Eugenio (2008). “El ALBA: un camino hacia el desarrollo. La alternativa bolivariana para América”, en: *Cuadernos de Nuestra América*, N° 45, Centro de Estudios de América, Cuba, www.flacso.uh.cu (consulta 8/10/12).
- (2011). “El ALBA: teoría y práctica de la integración regional”, en: Borbón, Josette Altmann (editora), *ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?*, Teseo, Argentina, pp. 155-187.
- FRITZ Thomas (2007). “ALBA contra ALCA. La Alternativa Bolivariana para las Américas: una nueva vía para la integración regional en Latinoamérica”, Centro de Investigación y Documentación Chile-Latinoamérica-FDCL, Berlín (traducción Jan Stehle), <http://fdcl-berlin.de> (consulta 8/10/12).
- GIACALONE Rita (2008). “Introducción”, en: Giacalone Rita (Editora), *La integración sudamericana: un complejo proceso inconcluso*, Universidad de los Andes, Venezuela, pp. 9-15.
- GUDYNAS Eduardo (2011). “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”, en: *América Latina en Movimiento*, ALAI, N° 462, Quito, pp. 1-20, www.globalizacion.org (consulta 7/6/13).
- JAUA Elias (2005). “La emergencia del desarrollo endógeno”, en:

- Revista *Desde dentro*, Año 1, N°1, Ministerio para la Economía Popular, Venezuela.
- KATZ Claudio (2006). *El rediseño de América Latina*, Edic. Luxemburg, Argentina.
- LOPERA Gladys y NAVARRO COLORADO Fernando (2011). “Entrevista a Boaventura De Sousa Santos”, en: Anexo de las actas del “IV Training Seminario del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI)” del Centro de Estudios y Documentación Internacionales (CIDOB), Barcelona, pp. 231-242.
- MOUFFE Chantal. (1999). *El retorno de lo político*. Paidós Ibérica, España.
- NAIDORF Judith y otros (2010). “Reflexiones acerca del rol de los intelectuales en América Latina”, en: *Archivos analíticos de políticas educativas*, Volumen 18, N° 25, octubre, Arizona State University.
- PEDRAZA Gonzalo (2012). *Síntesis y actualización del Informe regional de monitoreo del progreso hacia una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe, EPT 2012*, Documento elaborado para la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), Santiago, Chile.
- PÉREZ GARCÍA José A. (2011). “ALBA: entre los impactos de la crisis y la justicia de las metas”, en: Borbón Josette Altmann (Editora), *ALBA: ¿Una nueva forma de Integración Regional?*, Teseo, Argentina, pp. 135-153.
- PNUD (2011). *Informes sobre Desarrollo Humano*, en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/idh/>
- (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*.
- ROJAS ARAVENA Francisco (2006). “El Nuevo Mapa Político Latinoamericano”, en: *Nueva Sociedad*, N° 205, septiembre-octubre, <http://www.nuso.org>
- ROMERO Antonio (2010). “La integración y cooperación en América Latina y el Caribe y la emergencia de nuevos espacios de integración: el ALBA-TCP”, Ponencia: *Seminario Internacional Situación Actual de la Integración en América Latina y el Caribe*, organizado por FLACSO con el apoyo de AECID, La Habana, Cuba, 19 de febrero, en: <http://flacso.org> (consulta 24/9/12).
- SCHAPOSNIK Carmen R. (2011). “Financiamiento solidario en Nuestramérica. Perspectivas para las cooperativas con los Bancos

- del Sur y del Alba”, en: Revista *Densidades*, N° 7, septiembre, Edit. O. A. García, Argentina, pp. 85-96.
- SCHAPOSNIK Carmen R. y PARDO Eugenia C. (2011b). “Las cooperativas en la co-construcción de institucionalidad en el MERCOSUR y su proyección hacia otros acuerdos de integración regional”, en: *Seminario Internacional, La co-construcción de conocimientos y prácticas sobre la economía social y solidaria en América Latina y Canadá*, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires -UBA-, Buenos Aires, diciembre, CD-ROM ISSN 1852-4648.
- (2012). “La integración regional: oportunidades y desafíos para el cooperativismo latinoamericano”, en: *VII Encuentro de Investigadores Latinoamericanos de la Alianza Cooperativa Internacional “Innovación social y desarrollo cooperativo en el marco del año internacional del cooperativismo”*, Santiago de Chile, 13 y 14 de noviembre.
- (2013). “ALBA-TCP y educación: dos aliados estratégicos en la construcción de Nuestra América”, en: Revista *Densidades*, N° 12, mayo, Edit. O. A. García, Argentina, pp. 45- 82, http://issuu.com/osvaldoandresgarcia/docs/densidades_n_12
- SCHAPOSNIK Eduardo (1992). *Estrategias para la integración latinoamericana*, Universidad Central, Bogotá, Colombia.
- SELA (2008). *Dimensión social de la integración: Lineamientos para un Plan de Acción en salud, educación, vivienda y empleo*, en: <http://www.sela.org> (consulta 19/11/12).
- (2009). *Informe sobre el proceso de integración regional 2008-2009*, en: www.sela.org (consulta 19/11/12).
- SILVA María C. (2011). “La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA): Aspectos de seguridad y defensa y elementos de participación social”, en: Serbin Andrés (coordinador), *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*, CRIES, pp. 241-291.
- ULLÁN DE LA ROSA Francisco J. (2010). “La Alianza Bolivariana para las Américas -Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP): análisis de un proyecto de integración regional latinoamericana con una fuerte dimensión altermundialista”, en: *Revista Venezolana de Ciencia Política* N° 37, enero-junio, CEPSAL, Universidad de los Andes, Mérida, pp. 33-69.
- UNICEF (2012). “Desigualdad global: La distribución del ingreso en 141 países”, *Documento de trabajo de política económica y*

social, elaborado por Isabel Ortiz y Matthew Cummins, en: www.unicef.org (consulta 10/6/13).

- VALENZUELA Pep (2010). *ALBA, 5 años de construcción de una propuesta de integración regional solidaria para América Latina*, Estudio elaborado para la Alianza Social Continental, San Pablo, en: www.alternative-regionalisms.org (consulta 18/11/12).

Principales sitios Web consultados

- ALBA-TCP - <http://www.alianzabolivariana.org>
- ACI-Américas - <http://www.aciamericas.coop>
- Banco del ALBA - <http://www.bancodelalba.org>
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia - <http://www.minedu.gob.bo>
- Ministerio de Educación de Nicaragua - <http://www.mined.gob.ni/>